



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

008

BONº 465 de FECHA 22/02/95.

VISTO el expediente F.E. Nº 003/95, caratulado "PRESIDENTE DE LA COMUNA DE TOLHUIN S/SOLICITA DICTAMEN REFERENTE A TITULARIDAD DE LAS TIERRAS FISCALES UBICADAS EN LA PROVINCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control tras la presentación efectuada por el Presidente de la Comuna de Tolhuin Sr. Jorge Julian La Colla, quien mediante resolución Nº4/95 solicita el dictamen que surge de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº **005**/95 cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Declarar concluida la tramitación de estos autos desarrollada tras la presentación efectuada ante ésta por el Presidente de la Comuna de Tolhuin, Sr. Jorge Julian La Colla

solicitando dictamen por el asunto al que refiere la carátula mencionada en el Visto.

ARTICULO 29. Hacer saber al requirente la opinión vertida en los dictámenes F.E. Nº50/93 y F.E. Nº **005**/95.

ARTICULO 30. Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y de los Dictámenes F.E. Nº50/93 y F.E. Nº **005**/95, notifíquese al Presidente de la Comuna de Tolhuin. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **008**/95.

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **13 ENE 1995**


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur